

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2020

Honorable Representante,

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS

PRESIDENTE COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Asunto: Constancia al informe de subcomisión, para primer debate del Proyecto de Ley orgánica No. 327 de 2020 C, acumulado con el Proyecto No. 328 de 2020 C, “por la cual se dictan medidas para la transformación y modernización del congreso de la república, se implementa el voto y las sesiones virtuales y se dictan otras disposiciones”

En cumplimiento con la designación realizada por la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, presento constancia al informe de subcomisión para primer debate del Proyecto de Ley orgánica No. 327 de 2020 C, acumulado con el Proyecto No. 328 de 2020 C, “por la cual se dictan medidas para la transformación y modernización del congreso de la república, se implementa el voto y las sesiones virtuales y se dictan otras disposiciones”

De conformidad, manifiesto que:

1. Con el fin de alcanzar la transformación y modernización del congreso de la república, es indispensable establecer que no solo se podrá citar a sesiones retomas en casos excepcionales, sino por el contrario, cuando las circunstancias lo ameriten.
2. En concordancia con lo anterior, se considera imperativo que el Presidente de la Cámara de Representantes, del Senado de la Republica y de las respectivas comisiones, de forma independiente y autónoma tengan la facultad de convocar a sesiones remotas.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

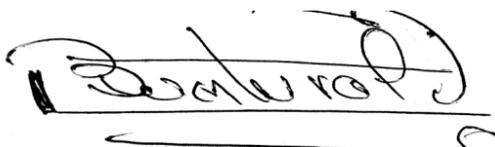
Cra 7ª. N° 8 – 68 Piso 5° oficina 530 Edificio Nuevo Congreso

Teléfonos: 4325100 ext. 3639

E-mail: buenaventura.leon@hotmail.com

Bogotá, Colombia.

3. La facultad de convocar a sesiones remotas, también se podrá adoptar por la mitad más uno los asistentes de las plenarias de las cámaras.
4. En caso de que, las cámaras no se encontraren sesionando y por alguna circunstancia excepcional no pudieren hacerlo, la mitad más uno de los miembros de cada una de las cámaras podrá adoptar la decisión de citar a sesiones remotas, de formar expresa.



BUENAVENTURA LEÓN LEÓN

Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7ª. N° 8 – 68 Piso 5° oficina 530 Edificio Nuevo Congreso

Teléfonos: 4325100 ext. 3639

E-mail: buenaventura.leon@hotmail.com

Bogotá, Colombia.